



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CREVILLET

9217 APROBACIÓN DEFINITIVA EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MP23-SC-CE

ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 179.2 del mismo RDL, y artículo 20.3, en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de Abril. Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 29 de julio de 2019, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobación del expediente de modificación de créditos por Transferencias de Crédito MP23-SC-CE que afecta al vigente Presupuesto de esta Corporación.

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS

GASTOS CON AUMENTO DE CRÉDITOS

CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL	238.188,14
CAPÍTULO II GASTOS EN BIENES CORRIENTES	339.491,85
CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.000,00
TOTAL	651.679,99

INGRESOS CON ALTA DE CRÉDITOS

CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	651.679,99
TOTAL	651.679,99

El Alcalde
P.D. Dto. 1132/19

Fdo. MARCELINO GIMÉNEZ ROCAMORA